



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, 21 de enero de 2021

Señor

PRESENTE. -

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 007-2021-VRI-VIRTUAL. Callao, 21 de enero de 2021.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la solicitud mediante el cual el profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, el Informe Final de Investigación titulado **“CONFLICTOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE CAÑETE Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA EMPRESARIAL 2019”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 947-2019-R del 27 de setiembre de 2019, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE** titulado **“CONFLICTOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE CAÑETE Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA EMPRESARIAL 2019”** con cronograma de ejecución de 12 meses (Del 01 de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020)

Que, el artículo 25° del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio N°029-2021-D-FCA-UNAC del 07 de enero de 2021, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“CONFLICTOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE CAÑETE Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA EMPRESARIAL 2019”** desarrollado por el profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°001-2020-UIFCAUNAC-VIRTUAL del 03 de setiembre de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 037-2020-CF-FCAUNAC del 07 de diciembre de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 PCM se dicta el estado de emergencia a nivel nacional, asimismo se dictan otras disposiciones como el D.U N° 026-2020, y D.S. N° 010-2020-TRD las mismas que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19...(sic)”. Asimismo la UNAC, atendiendo a las circunstancias actuales y medidas adoptada emite la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020; que autorizan las labores en forma remota, actividades que han sido adoptadas por el Vicerrectorado de Investigación en la forma sugerida por las



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



diferentes instituciones y organismos, habiéndose procedido a recepcionar toda la documentación relacionada con el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“CONFLICTOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE CAÑETE Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA EMPRESARIAL 2019”** desarrollado por el profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, para efectos de continuar en forma remota con el trámite correspondiente.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N°08-2021-IF-ICICYT del 15 de enero de 2021, recepcionado vía correo el 21 de enero de 2021, indica que el expediente del profesor **Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **“CONFLICTOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE CAÑETE Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA EMPRESARIAL 2019”** presentado por el profesor Mg. JOSÉ GONZALO VIGO AMBULODIGUE y con docente colaborador .
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. FERNANDO J. OYANGUREN RAMIREZ
Vicerrector de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA
c.c: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.